

V. OTROS ANUNCIOS

201**NOTARÍA DE DON FRANCISCO JAVIER
MONEDERO SAN MARTÍN**

Yo, Francisco Javier Monedero San Martín, notario de Madrid, con despacho en el paseo de Eduardo Dato, número 2, 28010 Madrid (monedero@notariamonedero.com).

Hago saber: Que a instancias de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, con CIF A-28000032, de nacionalidad española, domiciliada en la avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, 28043 Madrid, se tramita un procedimiento de venta extrajudicial para la ejecución de un crédito hipotecario del que es acreedora la referida entidad bancaria, sobre la siguiente finca en Madrid.:

Urbana número 4.—Piso primero, letra A, situado en la planta primera de la casa número 34 de la calle del Párroco Don Emilio Franco, con vuelta a la de Encarnación González, de Madrid.

Tiene una superficie de 68 metros y 50 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, pasillo, servicios, cocina y cuatro habitaciones. Linda: frente, rellano de escaleras y piso primero, letra B; derecha, entrando, calle del Párroco, don Emilio Franco; izquierda, caja de escaleras y patio de la finca, y fondo, lote número 7 propiedad del señor Requena. Tiene salida al patio, cuyo uso disfruta el propietario de este piso, en unión del piso primero, letra B.

Tiene una cuota de participación en los gastos y elementos comunes del valor total del inmueble del 11,91 por 100.

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 19 de Madrid, al tomo 500, libro 500, folio 74, finca número 11.821.

Y que procediendo su subasta ante notario se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: tanto la primera subasta como las dos siguientes que en su caso se realicen, se celebrarán en mi despacho, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 2, planta baja, 28010 Madrid.

2. Día y hora: se señala la primera subasta para el día 31 de octubre de 2011; la segunda, en su caso, para el día 28 de noviembre de 2011, y la tercera, en el suyo, para el día 19 de diciembre de 2011, todas ellas a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de diciembre de 2011, a las diez horas.

3. Tipo: el tipo para la primera subasta es de 275.564 euros, para la segunda el 75 por 100 de la cantidad indicada y la tercera será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación: la documentación y la certificación registral, a que hace referencia el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a terceros: solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—El notario (firmado).

(02/8.378/11)